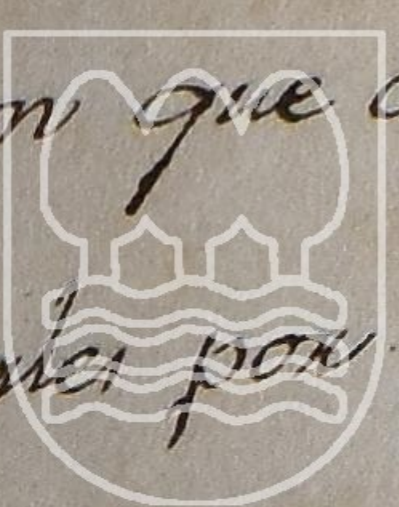


Juan Bautista de Echeverria, Vecino de la Poblacion de Alza, por precio de tres Reales Vellon la Postura; Deven ser cinco Jugadas, Respecto de que espreso el mismo Echeverria, héran las que legitimamente Ocupaba dho Jemeno Vendido, y el Exceso de los trescientos Reales de Vellon que corresponde á la Ciudad Jugada á dho Respecto de los tres Reales por Postura, há entregado oy dia de la fecha en metalico por mano de dho Jemeno José Bernardo de Echeverria para trasladar á poder del Jhemeno de la Ciudad; haviendose puesto la correspondiente Advertencia por Nota Margenal en su lugar en el Libro de Hipotecas de ella. San Sebastian diez y siete de Enero de mil ochocientos y doce.



Gipuzkoako Protokoloen Arxibo Historikoa

Antonio Angel Ventura de  
Auzimentia